



centro adscrito a:



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA
BARCELONATECH

GUÍA DOCENTE DE DERECHO FISCAL II 2023-24

DATOS GENERALES

Nombre:	DERECHO FISCAL II
Código:	801111 (ADE)
Curso:	2023-24
Titulación:	Administración y Dirección de Empresas
N.º de créditos (ECTS):	6
Ubicación en el plan de estudios:	3er. Curso, 2o. cuatrimestre
Departamento:	Ciencias Sociales en la Empresa
Responsable departamento:	Dr. Cristina Caliz
Fecha de la última revisión:	Enero 2024
Profesor responsable:	Prof. Enric Juan López Prof. Jordi Rius Perramon

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

La asignatura Derecho Fiscal I tiene como finalidad proporcionar al estudiantado una formación que asegure el establecimiento de unos conocimientos básicos acerca de dos de las principales figuras impositivas del sistema tributario español: el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido. Esta formación les permitirá poder actualizar y ampliar en el futuro sus conocimientos en materia tributaria.

2. OBJETIVOS

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de:

- Aplicar la normativa básica del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido
- Conocer el esquema de liquidación del Impuesto sobre Sociedades, sabiendo identificar las principales diferencias existentes entre la normativa contable y la normativa del impuesto.
- Saber identificar la imposición indirecta asociada a determinadas transacciones
- Conocer el esquema de liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido, sabiendo identificar los aspectos esenciales del impuesto.

3. CONTENIDOS

BLOQUE 1: IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

TEMA 1. NATURALEZA Y HECHO IMPONIBLE

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar los temas y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer quiénes son los contribuyentes de este impuesto
- Identificar los supuestos de hecho sometidos a gravamen (hecho imponible)
- Conocer el esquema de liquidación del impuesto

Contenido

- 1.1 La contabilidad como punto de partida del impuesto
- 1.2 Concepto y naturaleza del impuesto
- 1.3 Hecho imponible
- 1.4 Contribuyentes y entidades exentas

TEMA 2. DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar los temas y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Determinar la base imponible del impuesto, identificando las principales diferencias entre la normativa contable y fiscal
- Aplicar los ajustes necesarios al resultado contable para obtener la base imponible del impuesto

Contenido

- 2.1 Métodos de determinación de la base imponible
- 2.2 Ajustes extracontables. Concepto y naturaleza
- 2.3 Reglas de imputación temporal
- 2.4 Provisiones contables
- 2.5 Gastos no deducibles

- 2.6 Deducibilidad de gastos financieros
- 2.7 Amortización de activos
- 2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los elementos patrimoniales
- 2.9 Contratos de arrendamiento financiero
- 2.10 Reglas especiales de valoración
- 2.11 Operaciones vinculadas

TEMA 3. LA DOBLE IMPOSICIÓN EN EL IMPUESTO

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar los temas y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Identificar los supuestos en los que se genera doble imposición en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades
- Conocer los mecanismos que prevé el impuesto para corregir la doble imposición

Contenido

- 3.1 Concepto de doble imposición en el ámbito del impuesto
- 3.2 Dividendos y rentas derivadas de la transmisión de participaciones
- 3.3 Rentas negativas derivadas de la transmisión de participaciones

TEMA 4. DETERMINACIÓN DE LA CUOTA TRIBUTARIA

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar los temas y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Obtener la cuota tributaria del impuesto mediante la aplicación del mecanismo de liquidación del impuesto

Contenido

- 4.1. Reserva de capitalización
- 4.2. Tratamiento de las pérdidas fiscales
- 4.3. Tipo de gravamen
- 4.4. Deduciones en cuota

TEMA 5. RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS EMPRESAS DE REDUCIDA DIMENSIÓN

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar los temas y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer los principales regímenes especiales del impuesto
- Conocer el régimen previsto para las empresas de reducida dimensión

Contenido

- 5.1. Regímenes especiales previstos en el impuesto
- 5.2. Régimen especial de las empresas de reducida dimensión
- 5.3. Beneficios fiscales previstos en el régimen de las empresas de reducida dimensión

BLOQUE 2: IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

TEMA 6. NATURALEZA Y HECHO IMPONIBLE

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar los temas y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer las principales características del impuesto y su ámbito de aplicación
- Identificar los diferentes hechos imponible del impuesto.
- Conocer las operaciones no sujetas y las operaciones exentas
- Determinar el lugar de realización del hecho imponible

Contenido

- 6.1 Naturaleza y ámbito de aplicación
- 6.2. Hecho imponible del impuesto
- 6.3. Supuestos de no sujeción
- 6.4. Operaciones exentas
- 6.5. Lugar de realización del hecho imponible

TEMA 7. CUANTIFICACIÓN DEL TRIBUTO

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar los temas y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer cuándo se produce el devengo del impuesto
- Determinar la base imponible del impuesto
- Identificar al sujeto pasivo de las diferentes operaciones sometidas al tributo
- Conocer el régimen de repercusión del impuesto
- Cuantificar el impuesto
- Conocer el régimen de deducción del impuesto

Contenido

- 7.1. Devengo del impuesto
- 7.2. Determinación de la base imponible
- 7.3. Supuestos de modificación de la base imponible
- 7.4. Sujeto pasivo del impuesto
- 7.5. Repercusión del impuesto y rectificación de la repercusión
- 7.6. Tipo de gravamen
- 7.7. Régimen de deducción del impuesto

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La metodología empleada se articula en torno a tres principios básicos:

- **MODELO COMPETENCIAL.** En la impartición de la asignatura se pone el foco en el desarrollo de las destrezas del alumnado necesarias para la comprensión de la normativa tributaria y la resolución de los supuestos prácticos. Este aspecto es especialmente relevante, dado que en el ámbito tributario resulta imprescindible, en primer lugar, ser capaz de identificar la normativa que resulta de aplicación y, en segundo lugar, ser capaz de entenderla e interpretarla.
 - **MODELO PROFESIONAL.** La asignatura se imparte desarrollando las competencias necesarias para que, el alumnado que así lo desee, pueda dirigir su carrera profesional al campo del asesoramiento fiscal.
 - **MODELO PRÁCTICO.** Las clases tienen un componente práctico muy relevante, basándose en ejemplos reales de la práctica profesional que permiten comprender mejor el contenido teórico.
-

Los anteriores principios se concretan en clases expositivas, que requieren de la participación del alumnado, y que serán complementadas con el aprendizaje del temario obligatorio, la lectura de artículos recomendados, y la realización de ejercicios y casos prácticos.

Al objeto de desarrollar correctamente los ejercicios, se recomienda que el alumnado lleve a clase un ordenador o Tablet.

La realización de las pruebas de evaluación se ajusta a los conocimientos planteados en clase y facilitados en el campus para comprobar que el alumnado los ha consolidado.

Grupo presencial:

Se basa en clases expositivas participativas complementadas con la resolución en clase de diferentes ejercicios prácticos de cada uno de los temas que componen la asignatura. Con las prácticas en clase y los trabajos en casa se espera reafirmar los conceptos presentados y desarrollados en clase.

Las principales actividades que se realizarán son:

- Actividades de resolución de problemas, individuales y en grupo.
- Resolución de casos prácticos.
- Lectura y discusión de noticias relevantes relacionadas con los contenidos de la materia.

Grupo semipresencial:

Se basa en clases de repaso participativas para consolidar la lectura de material didáctico, ejercicios y artículos relacionados con los contenidos de la materia previamente publicados en el campus virtual. Con las prácticas en clase y los trabajos en casa se espera reafirmar los conceptos y procedimientos que se han presentado en la clase.

- Actividades de resolución en grupo de ejercicios relacionados con la materia de la asignatura.
- Resolución de casos prácticos.
- Lectura en casa de noticias relevantes relacionadas con los contenidos de la materia.

5. EVALUACIÓN

De acuerdo con el Plan Bolonia, el modelo premia el esfuerzo constante y continuado del estudiantado. Un 40% de la nota se obtiene de la evaluación continua de las actividades dirigidas y el 60% porcentaje restante, del examen final presencial. El examen final tiene dos convocatorias.

La nota final de la asignatura (NF) se calculará a partir de la siguiente fórmula:

- **NF = Nota Examen Final x 60% + Nota Evaluación Continuada x 40%**
- Nota mínima del examen final para calcular la NF será de 40 puntos sobre 100
- La asignatura queda aprobada con una NF igual o superior a 50 puntos sobre 100

La evaluación continuada se concreta en la realización por parte del alumnado de varios supuestos prácticos, que servirán para ejercitar los conceptos teóricos desarrollados previamente en clase, así como ejercicios tipo test.

Asimismo, en el desarrollo de la asignatura están previstos exámenes parciales, de carácter eminentemente práctico, que el alumnado deberá realizar en clase.

Para la realización de los supuestos prácticos, los ejercicios tipo test y los exámenes parciales el alumnado podrá disponer de la documentación facilitada que contiene el contenido teórico desarrollado en clase, la normativa que pueda resultar de aplicación y cualquier otro documento que facilite la resolución de los ejercicios de evaluación continuada.

Grupo presencial:

Tipo de actividad	Descripción	% Evaluación continua	
Entregas:			24%
Caso práctico 1	Base imponible del Impuesto sobre Sociedades (I)	8,33%	
Caso práctico 2	Base imponible del Impuesto sobre Sociedades (II)	8,33%	

Caso práctico 3	Base imponible del Impuesto sobre Sociedades (III)	8,33%	
Caso práctico 4	Cálculo de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades	16,66%	
Caso práctico 5	Examen parcial	41,66%	
Caso práctico 6	Liquidación del IVA	16,66%	
Cuestionarios:			16%
Test 1	Impuesto sobre Sociedades (I)	25%	
Test 2	Impuesto sobre Sociedades (II)	25%	
Test 3	Impuesto sobre el Valor Añadido (I)	25%	
Test 4	Impuesto sobre el Valor Añadido (II)	25%	
Examen final			60%
	Examen final	100%	

Grupo semipresencial:

Tipo de actividad	Descripción	% Evaluación continua	
Entregas:			34%
Caso práctico 1	Impuesto sobre Sociedades (I)	5,90%	
Caso práctico 2	Impuesto sobre Sociedades (II)	11,80%	
Caso práctico 3	Impuesto sobre Sociedades (III)	23,50%	
Caso práctico 4	Impuesto sobre Sociedades (IV)	35,30%	
Caso práctico 5	Impuesto sobre el Valor Añadido	23,50%	
Cuestionarios:			6%
Test 1	Impuesto sobre el Valor Añadido	100%	
Examen final			60%
	Examen final	100%	

6. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades
- Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad
- Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades

- Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido